

ACTA DE APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE OFERTAS

ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 28-2024-GRH/CS-2

CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE LA ESPERANZA Y ANEXOS - AMARILIS, PROVINCIA DE HUÁNUCO – HUÁNUCO".

1	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL									
<p>En, la ciudad de Huánuco, a los 09 días del mes de julio del año 2024, en las instalaciones de oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento del Gobierno Regional de Huánuco – Sede Central, a las 08:30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados con FORMATO 4 RECONFORMACIÓN N° 183-2024-GRH/GRA, de fecha 18 de junio del 2024, encargados de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 28-2024-GRH/CS-2, cuyo objeto de convocatoria es la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ALQUILER DE MAQUINARIA PESADA PARA LA OBRA: "CONSTRUCCIÓN DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL CENTRO POBLADO DE LA ESPERANZA Y ANEXOS - AMARILIS, PROVINCIA DE HUÁNUCO – HUÁNUCO", a fin de efectuar la APERTURA, EVALUACIÓN Y CALIFICACION DE LAS OFERTAS.</p>										
2	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN									
<p>El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>										
PRESIDENTE		ING. GABRIEL EDINSON MARCELO VITOR		TITULAR	X	DEPENDENCIA:		SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE OBRAS Y SUPERVISIÓN		
				SUPLENTE						
PRIMER MIEMBRO		ARQ. ALFREDO ANDRES GARCIA MARTIN		TITULAR		DEPENDENCIA:		SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE OBRAS Y SUPERVISIÓN		
				SUPLENTE	X					
SEGUNDO MIEMBRO		CPC. BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA		TITULAR	X	DEPENDENCIA:		SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO		
				Suplente						
3	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES									
<p>De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:</p>										
N	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones	
1	Proveed or con RUC	10469 27556 1	ARBI CRESPO ROXANA YESLIA	20/06/2024	Válido		20/06/2024	10469 27556 1	🕒👁📄	
2	Proveed or con RUC	10703 82042 1	PARRA MORA KARLOS RODRIGO	20/06/2024	Válido		20/06/2024	10703 82042 1	🕒👁📄	
3	Proveed or con RUC	20542 41062 1	ALMANZA & ROJAS CONTRATISTAS EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	26/06/2024	Válido		26/06/2024	20542 41062 1	🕒👁📄	
4	Proveed or con RUC	20601 21483 1	TREMACH GROUP S.A.C.	29/06/2024	Válido		29/06/2024	20601 21483 1	🕒👁📄	
5	Proveed or con RUC	20602 47390 3	PRIGA CONTRATISTAS SOCIEDAD COMERCIAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	21/06/2024	Válido		21/06/2024	20602 47390 3	🕒👁📄	
6	Proveed or con RUC	20605 75390 7	INVERSIONES GENERALES LAURA ROCA S.A.C.	26/06/2024	Válido		26/06/2024	20605 75390 7	🕒👁📄	
7	Proveed or con RUC	20605 99373 8	ANNAN E.I.R.L.	27/06/2024	Válido		27/06/2024	20605 99373 8	🕒👁📄	
4	DETALLE DE LOS POSTORES									
<p>En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron sus propuestas vía electrónica por el sistema SEACE en el siguiente orden:</p>										

Nº	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	20602473903	CONSORCIO MAQUINARIAS PRIGA	01/07/2024	23:21:04	20602473903	01/07/2024	23:26:00	Enviado	Valido		

1 registros encontrados, mostrando 1 registro(s), de 1 a 1. Página 1 / 1.

5 APERTURA DE OFERTAS (ADMISION)

Se procede con la apertura de las ofertas presentadas por los postores en forma electrónica a través del SEACE que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos en la sección específica de las bases de conformidad con el numeral 73.2 del artículo 73 del Reglamento.

Nº	POSTORES	CONDICION							RESULTADO
Nº	POSTOR	ADMISION DE OFERTA							RESULTADO
		Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1))	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento (Anexo N° 2)	Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	Declaración jurada de plazo de prestación del servicio. (Anexo N° 4)	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, (Anexo N° 5)	El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar obligatoriamente el Anexo N° 6.	
1	CONSORCIO MAQUINARIAS PRIGA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	ADMITIDO

DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	CONSIGNAR LAS RAZONES PARA SU NO ADMISIÓN
1	---	---

6 EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

Se procede a la aplicación de los factores de evaluación previstos en el Capítulo IV de la sección específica de las bases a las ofertas admitidas, con el objeto de determinar la oferta con el mejor puntaje y el orden de prelación de las ofertas.

Para determinar la oferta con el mejor puntaje, se toma en cuenta lo indicado en el numeral 74.2 del artículo 74 del Reglamento.

Nº	POSTOR	EVALUACION ECONOMICA			PUNTAJE	BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA	PUNTAJE TOTAL
		O _f = Oferta Económica	O _m = Precio de la oferta más baja	100			
1	CONSORCIO MAQUINARIAS PRIGA	152,250.00	152,250.00	100	5	105	

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

De acuerdo a la evaluación realizada, el orden de prelación es el siguiente:

Nº DE ORDEN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	CONSORCIO MAQUINARIAS PRIGA	105

7 CALIFICACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

7.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR	CONSORCIO MAQUINARIAS PRIGA
	B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL B.1 EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	CUMPLE
	C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	NO CUMPLE
	RESULTADO FINAL	DESCALIFICADA

8 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN

De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR
1	---

Asimismo, los siguientes postores fueron descalificados por no cumplir los requisitos de calificación establecidos en las Bases:

Nº	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	---
1	CONSORCIO MAQUINARIAS PRIGA	<p style="text-align: center;"><u>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</u></p> <ul style="list-style-type: none"> EXPERIENCIA 01: En la orden de servicio presentada para acreditar la experiencia, existe ilegibilidad, tal como se muestra en la siguiente imagen: <div style="text-align: right; margin-top: 10px;">98</div>  <p style="text-align: center;">(Fuente: Oferta del Postor / Folio 98)</p> EXPERIENCIA 02: en la orden de servicio presentada para acreditar la experiencia, existe ilegibilidad, tal como se muestra en la siguiente imagen:

Handwritten marks and signatures on the left margin.

Handwritten signatures in blue ink, consisting of three distinct marks arranged vertically.

CONFIRMA Y CUMPLE CON EL REGISTRO
ARMANDO CALVO SANCHEZ AGUIRRE
GERENTE GENERAL

Handwritten signature in black ink.

(Fuente: Oferta del Postor / Folio 103)

Las Bases Integradas del presente procedimiento de selección, en su sección general, Capítulo I, numeral 1.7 a letras dice:

PRESENTACIÓN Y APERTURA DE OFERTAS

El participante presentará su oferta de manera electrónica a través del SEACE, desde las 00:01 horas hasta las 23:59 horas del día establecido para el efecto en el cronograma del procedimiento; adjuntando el archivo digitalizado que contenga los documentos que conforman la oferta de acuerdo a lo requerido en las bases.

El participante debe verificar antes de su envío, bajo su responsabilidad, que el archivo pueda ser descargado y su contenido sea legible.

En ese sentido y al no poder verificar y validar la documentación presentada en la presente oferta, en cuanto a la experiencia del postor en la especialidad, este Comité de Selección considera la oferta DESCALIFICADA.

9 ACUERDO ADOPTADO

El comité de Selección por unanimidad da por aprobado los resultados de la evaluación y calificación de las, de acuerdo con el análisis efectuado y al no existir ofertas válidas, se procede a **DECLARAR DESIERTO** en mérito al artículo 29 de la ley de contrataciones del estado y en concordancia con el numeral 65.1 del artículo 65 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, siendo las 09:30 HORAS del mismo día, suscribiéndose la presente acta en señal de conformidad



**ING. GABRIEL EDINSON MARCELO VITOR
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE SELECCIÓN**



**ARQ. ALFREDO ANDRES GARCIA MARTIN
PRIMER MIEMBRO SUPLENTE**



**CPC. BERNING SALVADOR GUEVARA MAYTA
SEGUNDO MIEMBRO**